

52 59

COPIA DEL REDACTOR

CONSTITUCIONAL DE VALENCIA

DEL VIERNES 17 DE MARZO DE 1820

M. A
K

Por qué pelearon los españoles; ¿Que fruto se propusieron coger por recompensa de sus sacrificios; ¿que habríamos adelantado con lanzar á los franceses, si no afianzamos para siempre nuestra independencia? Responded, enemigos de nuestra libertad; responded, egoistas malvados que maldecid de las mas saludables reformas; responded escritores infames que detractais á los que sostienen los soberanos decretos de la nacion; responded esclavos...

Los españoles han peleado por ser independientes, por ser libres; y basta para conseguir estos dos grandes objetos derramar su sangre, arrosar serenos la muerte y esterminar á los enemigos interiores y exteriores. Si la virtud, si el amor bien entendido á la patria, si el convencimiento de lo que debemos ser, no nos ponen en un estado respetable, hijo de la ilustracion, sin la cual no puede haber naciones, sino hordas de salvages; si no establecemos un sistema de gobierno, afianzado en leyes justas, sabias y benéficas; si no desterramos de entre nosotros una multitud de errores de todas clases que nos han tenido embrutecidos; si no aumentamos la masa de la riqueza nacional, disminuyendo las clases improductivas; finalmente, si no damos una nueva vida al viciado cuerpo del estado, purificándole de los funestos resabios del fanatismo, de la holgazanería, de la prepotencia injusta de la autoridad; ¿podremos cantar victoria y creernos á salvo de las tentativas nuevas del usurpador, ó de cualquier otro poder que intente tiranizarnos? Responded, escritores indignos que abogais por el despotismo, y preparais el trono á los tiranos, responded

Los españoles deben prometerse por premio de sus esfuerzos: el ponerse á cubierto de las insidias de cualquier atrevido extranjero, y de las maquinaciones de todo enemigo doméstico que quiera oprimirlos bajo cualquier pretexto. Y podrá conseguir esta justa recompensa sin limitar las facultades del rey, sin intervenir en los negocios del estado, sin dictar las leyes que deben dirigidos, sin velar sobre la conducta de los funcionarios públicos; y en una palabra, sin tener

una Constitución sabia y liberal, en que esten consignados los elementos de la prosperidad nacional y establecidas las reglas que deben mantener en equilibrio los tres poderes que constituyen una sociedad bien ordenada! Responded, enemigos de la Constitución, de las Córtes y de las reformas; responded, hombres estúpidos que en algun tiempo aspirasteis á obstruir las luces con vuestros atrevidos escritos, y á remachar las cadenas con que fueron martirizados los desventurados españoles bajo el férreo cetro del poder absoluto de reyes viciosos y de favoritos delincuentes.

¡Habríamos adelantado algo con lanzar á los enemigos interiores y exteriores de nuestro suelo, si en vez de arrastrar los grillos que intentaron echarnos ellos, arrastrásemos otros aun mas pesados; y martiricativos como puestos por nuestros mismos conciudadanos! ¡No estaríamos siempre á merced de estos tiranos domésticos, mientras no pudiésemos un prudente coto á sus pasiones, á su ambición, ó á sus dañadas intenciones! ¡Seríamos verdaderamente independientes, mientras no evitásemos que hubiese en nuestro trono un rey que acaso por desgracia se entregase á los caprichos de una prostituta y á la mañera rapacidad de un valido, rodeado de magistrados corrompidos, de obispos adúladores, de grandes envilecidos, de funcionarios inmorales, que aspirasen á elevar sus fortunas sobre la ruina de los desventurados pueblos! Responded apologistas de nuestras antiguas viciosas instituciones; responded fanáticos egoístas, responded escritores degradados que tanto os ha pasado á veces, y habeis maldecido, porque algunos hombres de bien elogiaban las determinaciones de la nacion, dirigidas á precaver estos espantosos males, fruto infeliz de esas máximas y doctrinas bárbaras que predicabais con tanta ignorancia como impudencia!..

Solo viendolo pudiera creerse que despues de tan amargos desengaños debidos á la ineptitud y malicia de nuestros antiguos gobernantes hubiese aparecido una raza de hombres rabiosos en la época de proclamar la dulce libertad del ciudadano, proponiéndose estos malos españoles hacer desarmar á sus compatriotas, aquel naciente bien que empezabamos á gustar, queriendo persuadir á la incauta multitud que es un lazo de rosas bajo el cual se ocultan áspides venenosos y matadores. ¡Qué calamidad!

¡Libertad divina! ¡don precioso del cielo! tú, que formas las delicias de los pueblos civilizados, tú fuiste ultrajada, fuiste perseguida....y por quien! ¡Por quien habia de ser! por hombres que han adoptado la esclavitud por conveniencia, por hombres que han vivido del misterio, de los errores y de la estupidez de los pueblos. Bien sabian ellos, que si una vez llega á brillar la antorcha divina de la verdad y de la razon, se desmoronaria para siempre el frágil edificio de sus fortunas: por eso como canes feroces ladraban, mordian y despedazaban la honra, el buen nombre y la reputacion de los que intentaban arrancarles la usurpada presa, ilustrando al pueblo sobre

sus verdaderos intereses. ¿Qué han de hacer los inicuos hipócritas, sino odiar á los que intenten quitarles la máscara con que encubren sus delitos?

A los amigos del orden se les ha llamado vilmente, por hombres que parecen asalariados por los enemigos interiores y exteriores, se les ha llamado revolucionarios, enemigos del trono y del altar, herejes, libertinos, ignorantes, francmasones, ateístas, y todo cuanto malo puede haber hasta en el infierno; y esto no por otros libertinos, sino por hombres que se tenían por timoratos, religiosos y patriotas, sabios, enemigos del desorden, amantes de la prosperidad pública y defensores de la religion immaculada de Jesucristo. ¡Ah! ¡por que triste fatalidad ha llegado el pueblo español á tal grado de ignorancia, que no se penetrará de que estos impudentes hipócritas eran los verdaderos verdugos de la patria, los enemigos de la caridad cristiana, los promovedores de la anarquía, los resortes de la cruel guerra civil que estaba amenazando al estado! Hombres como estos hicieron la desgracia de otras naciones ricas, poderosas y valientes: ¡quiso Dios que no se dió lugar á que consumasen la nuestra!

El pueblo español tan circunspecto como esforzado, debe mirar las pestilentes expresiones de estos hombres como parto de su rabia y del deseo que les anima de que no seamos jamás los españoles sino un rebaño, en que puedan cebarse á su salvo los lobos carnívoros. No quieren tu felicidad, nación heroica, los que se oponen á tus decretos. ¡Querran su felicidad esos indecentes habladores que contradijeron encarnizadamente el decreto de la santa libertad de imprenta! ¡El que trata de la abolición de señorios! ¡El que se dirige á que en los colegios militares tengan cabida indistintamente todos los ciudadanos honrados! ¡El de la estincion del gravoso voto de Santiago! ¡Serán amigos del pueblo los que negaron la soberanía de la nación; los que escribieron contra el juramento de nuestra Constitución!...? Pero adoude vamos á parar...? ¡Serán amigos del pueblo los que han removido las frias cenizas del inmortal Padilla, insultando sus huesos, solo por que clamó contra el despotismo real que osó atropellar la libertad castellana, finada con la vida de aquel heroico español!

Oid á los apoyos de la tiranía, comparad sus obras con sus palabras. Ellos invocan la religion; y podran amarla los que continuamente difaman á su prógimo! Ellos abogan por la inquisicion; y por qué pensais que lo hacen! Por que saben bien que existiendo este tribunal, como ellos quieren, ninguno se atreverá á descubrir los delitos de las autoridades; porque con él desaparecerá la libertad de escribir; porque con él morirá la Constitución de la monarquía; porque con él se entronizará el despotismo; porque con él se atropellará á la sombra del misterio á los amigos del pueblo; porque con él nadie se atreverá á pedir las reformas que necesita el estado eclesiástico; porque con él se dis-

tribuirán las gracias y mercedes sin temor de la pública censura; porque con él volveremos á ser lo que fuimos, esto es: esclavos infames.

Oídlos apellidar *impíos* á los que piden que se aplique al estado alguna parte de los cuantiosos bienes del clero; y por qué creís que muestran tanto celo por la causa de Dios! Porque temen perder las gruesas rentas que les dan una vida ociosa y regalada: en una palabra, porque echarian de menos la vida regalona que á costa de poco trabajo han estado disfrutando.

Nadie, nadie ha ultrajado la celestial religion del Crucificado: nadie ha murmurado de los celosos pastores de la iglesia de Dios: ningun osado ha habido que censurase á los ejemplares eclesiásticos: se ha clamado, sí, y justamente, contra los abusos introducidos en la disciplina; se ha clamado contra los pastores que en el mayor conflicto han abandonado sus ovejas, retirandose ellos á puesto seguro á vivir comodamente: se ha clamado contra las exorbitantes rentas que están disfrutando algunos moradores, mientras los infelices labradores, los industriosos artesanos, y otras clases beneméritas se ven reducidos á la mayor miseria: se ha censurado amargamente la avaricia de algunos que á pretexto de que son bienes de Dios han resistido que se aplicase al alivio del infeliz soldado, los caudales que despues cayeron en manos de los enemigos interiores y exteriores: se ha hecho presente que era llegado el día de reformar el estado regular, extendido maravillosamente en los dominios de España, con grave mengua de la agricultura, de la poblacion y de la prosperidad del estado. ... ¡Y esto se llama religion! ¡Y los que proponen estas necesarias reformas, merecen los insultos con que los vulneraron esos brutales escritores, que son la ignominia y la afrenta de la nacion española!

¡Desgraciados de los españoles si ellos prevalecen! A las amarguras que nos han rodeado, al llanto que derramamos sobre los sepulcros de nuestros padres y de nuestros conciudadanos, muertos en defensa de la patria libertad, tendríamos que añadir otro mal aun mas terrible y desconsolador, esto es, que por un fatal destino que se ensangrentaria contra nosotros, estaríamos condenados á vagar de la ignorancia á la barbarie, del despotismo á la tiranía. A. M.

Impreso en Veracruz y por su original en la oficina de Don Mariano Ontiveros, año de 1820.

Se vende en la librería de Recio, portal de Agustinos.